

Secretaría de Educación Pública

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-0-11100-19-0279-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 279

Se invita a conocer el **Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia del U006)**, documento descriptivo y estadístico que agrupa los resultados de fiscalización de la Transferencia del U006 en la Dependencia de la Administración Pública Federal coordinadora del Programa, así como la gestión de esos recursos por las Entidades Federativas con las Instituciones de Educación Media y Superior beneficiarias. Para su consulta, dar click en el código QR siguiente:



Criterios de selección

Los recursos del programa U006 fueron seleccionadas como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

- ✓ Importancia financiera del programa:

El programa U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos.

- ✓ Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

✓ Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente de acuerdo con las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsables de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones de educación media superior y superior encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Pública, en relación con la coordinación de los Subsidios federales para organismos descentralizados estatales (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas), así como la distribución de los recursos correspondientes al programa a las universidades para el ejercicio fiscal 2022, se realizó de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Resultados

Asignación del Presupuesto y Formalización de los Convenios

1. La Secretaría de Educación Pública contó con los convenios específicos celebrados, en coordinación con los gobiernos de los estados y las universidades tecnológicas y politécnicas beneficiadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, en su vertiente educativa Tecnológica y Politécnica, los cuales fueron formalizados dentro del plazo establecido; asimismo, se contó con los convenios correspondientes a las modificaciones al presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:

**MONTOS ACORDADOS EN LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS
EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLÍTÉCNICA**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidades federativas	Número de universidades beneficiadas	Apoyo financiero convenido		Incremento convenido		Total modificado		Total convenido
		Federal	Estatatal	Federal	Estatatal	Federal	Estatatal	
Aguascalientes	6	151,592.6	151,592.6	7,117.3	7,117.3	158,709.9	158,709.9	317,419.8
Baja California	2	83,040.7	83,040.7	3,799.9	3,799.9	86,840.6	86,840.6	173,681.2
Baja California Sur	1	10,785.4	10,785.4	475.0	475.0	11,260.4	11,260.4	22,520.8
Campeche	3	50,072.8	50,072.8	2,196.4	2,196.4	52,269.2	52,269.2	104,538.4
Chiapas	3	104,869.9	104,869.9	4,997.1	4,997.1	109,867.0	109,867.0	219,734.0
Chihuahua	10	266,595.8	266,595.8	12,268.5	12,268.5	278,864.3	278,864.3	557,728.6
Coahuila	12	243,079.8	243,079.8	16,001.9	16,001.9	259,081.7	259,081.7	518,163.4
Colima	1	22,312.5	22,312.5	956.1	956.1	23,268.6	23,268.6	46,537.2
Durango	9	127,937.3	127,937.3	7,310.0	7,310.0	135,247.3	135,247.3	270,494.6
Estado de México	15	460,337.8	460,337.8	27,432.6	27,432.6	487,770.4	487,770.4	975,540.8
Guanajuato	10	301,296.7	301,296.7	14,488.9	14,488.9	315,785.6	315,785.6	631,571.2
Guerrero	6	112,848.8	112,848.8	5,716.4	5,716.4	118,565.2	118,565.2	237,130.4
Hidalgo	14	398,057.7	398,057.7	18,417.9	18,417.9	416,475.6	416,475.6	832,951.2
Jalisco	3	91,346.1	91,346.1	3,761.4	3,761.4	95,107.5	95,107.5	190,215.0
Michoacán	4	47,302.2	47,302.2	4,968.3	4,968.3	52,270.5	52,270.5	104,541.0
Morelos	3	89,106.6	89,106.6	4,383.8	4,383.8	93,490.4	93,490.4	186,980.8
Nayarit	6	128,251.5	128,251.5	9,109.0	9,109.0	137,360.5	137,360.5	274,721.0
Nuevo León	7	142,425.2	142,425.2	7,766.0	7,766.0	150,191.2	150,191.2	300,382.4
Oaxaca	3	33,359.9	33,359.9	6,157.7	6,157.7	39,517.6	39,517.6	79,035.2
Puebla	11	361,078.3	361,078.3	17,580.4	17,580.4	378,658.7	378,658.7	757,317.4
Querétaro	6	249,329.3	249,329.3	9,796.9	9,796.9	259,126.2	259,126.2	518,252.4
Quintana Roo	6	121,609.6	121,609.6	10,241.9	10,241.9	131,851.5	131,851.5	263,703.0
San Luis Potosí	3	85,674.2	85,674.2	4,231.3	4,231.3	89,905.5	89,905.5	179,811.0
Sinaloa	5	80,290.2	80,290.2	5,288.0	5,288.0	85,578.2	85,578.2	171,156.4
Sonora	7	171,155.2	171,155.2	7,056.4	7,056.4	178,211.6	178,211.6	356,423.2
Tabasco	5	134,881.2	134,881.2	7,559.8	7,559.8	142,441.0	142,441.0	284,882.0
Tamaulipas	8	221,791.3	221,791.3	11,203.3	11,203.3	232,994.6	232,994.6	465,989.2
Tlaxcala	3	83,694.4	83,694.4	4,403.8	4,403.8	88,098.2	88,098.2	176,196.4
Veracruz	4	149,166.1	149,166.1	6,796.5	6,796.5	155,962.6	155,962.6	311,925.2
Yucatán	6	113,360.9	113,360.9	6,044.0	6,044.0	119,404.9	119,404.9	238,809.8
Zacatecas	3	76,135.2	76,135.2	4,183.0	4,183.0	80,318.2	80,318.2	160,636.4
Total	185	4,712,785.2	4,712,785.2	251,709.5	251,709.5	4,964,494.7	4,964,494.7	9,928,989.4

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos y los convenios modificatorios de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

2. La Secretaría de Educación Pública registró presupuestal y contablemente los recursos distribuidos a las universidades tecnológicas y politécnicas beneficiadas por un monto de 4,964,494.7 miles de pesos correspondientes a los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, los cuales contaron con la documentación comprobatoria que justificó los registros, así como con los reintegros por 67,510.3 miles de pesos, realizados por los gobiernos de los estados antes de la publicación de la Cuenta Pública 2022.

**REGISTROS PRESUPUESTALES Y CONTABLES DE LOS RECURSOS DISTRIBUIDOS A LAS UNIVERSIDADES
DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Entidades Federativas	Importes distribuidos	Importe con registros presupuestales y contables	Reintegros a la Tesorería de la Federación	
			Reintegros	Importe
Aguascalientes	158,709.9	158,709.90	1	4,482.7
Baja California	86,840.6	86,840.60	2	11,689.3
Baja California Sur	11,260.4	11,260.40	0	0.0
Campeche	52,269.2	52,269.20	0	0.0
Chiapas	109,867.0	109,867.00	0	0.0
Chihuahua	278,864.3	278,864.30	0	0.0
Coahuila	259,081.7	259,081.70	1	0.3
Colima	23,268.6	23,268.60	0	0.0
Durango	135,247.3	135,247.30	3	627.5
Estado de México	487,770.4	487,770.40	3	15,479.8
Guanajuato	315,785.6	315,785.60	3	1,807.1
Guerrero	118,565.2	118,565.20	0	0.0
Hidalgo	416,475.6	416,475.60	10	3,893.7
Jalisco	95,107.5	95,107.50	2	69.9
Michoacán	52,270.5	52,270.50	0	0.0
Morelos	93,490.4	93,490.40	1	1,763.6
Nayarit	137,360.5	137,360.50	1	1,011.6
Nuevo León	150,191.2	150,191.20	0	0.0
Oaxaca	39,517.6	39,517.60	1	237.9
Puebla	378,658.7	378,658.70	3	2,365.8
Querétaro	259,126.2	259,126.20	3	3,164.2
Quintana Roo	131,851.5	131,851.50	2	3,518.2
San Luis Potosí	89,905.5	89,905.50	3	3,332.8
Sinaloa	85,578.2	85,578.20	1	896.0
Sonora	178,211.6	178,211.60	0	0.0

Gasto Federalizado

Entidades Federativas	Importes distribuidos	Importe con registros presupuestales y contables	Reintegros a la Tesorería de la Federación	
			Reintegros	Importe
Tabasco	142,441.0	142,441.00	1	2,180.7
Tamaulipas	232,994.6	232,994.60	2	10,901.3
Tlaxcala	88,098.2	88,098.20	0	0.0
Veracruz	155,962.6	155,962.60	1	87.7
Yucatán	119,404.9	119,404.90	0	0.0
Zacatecas	80,318.2	80,318.20	0	0.0
TOTALES	4,964,494.7	4,964,494.7	44	67,510.3

FUENTE: Elaborado con base en los registros del Sistema de Contabilidad y Presupuesto, las Cuentas por Liquidar Certificadas, los convenios específicos y los convenios modificatorios de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Destino

3. La Secretaría de Educación Pública gestionó, mediante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la transferencia de 4,964,494.7 miles de pesos a las universidades tecnológicas y politécnicas por conducto de las secretarías de finanzas o su equivalente en los gobiernos de los estados, de acuerdo con los porcentajes y montos determinados en los convenios específicos; además, se identificó que las ministraciones de febrero y marzo no se realizaron conforme a lo establecido en los calendarios de ministración, las cuales fueron regularizadas en octubre y noviembre de 2022 por medio de convenios modificatorios.

4. Con la revisión de los informes de los recursos federales y estatales del programa, enviados por las universidades a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se comprobó que en dos universidades la información reportada se realizó de manera parcial y en 63 universidades los gobiernos de los estados no reportaron el total de la aportación estatal convenida en los instrumentos jurídicos suscritos; no obstante, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas proporcionó la evidencia documental que acreditó la realización de acciones en el marco de su competencia para requerir la atención de la información faltante.

5. Con la revisión de la información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública relativa al importe de aportaciones estatales efectuadas en el marco del programa, se verificó que se identificaron diferencias en 79 universidades entre los importes reportados a la Secretaría de Educación Pública y los montos integrados y transferidos por las secretarías de finanzas o sus equivalentes en los gobiernos de los estados, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

**COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS ESTATALES REPORTADAS A LA SEP Y LA INFORMACIÓN REPORTADA A LA ASF
POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA U006**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA PÚBLICA 2022

(Miles de pesos)

Universidad	Recursos estatales reportados por:			Diferencia	Universidad	Recursos estatales reportados por:		
	Secretaría de Educación Pública	Entidades federativas				Secretaría de Educación Pública	Entidades federativas	Diferencia
Tecnológica del Norte de Aguascalientes	35,771.3	38,881.1	3,109.8	Tecnológica Sur del Estado de Morelos	12,851.7	10,946.1	-1,905.6	
Tecnológica de Calvillo	8,996.8	9,933.3	936.5	Tecnológica de Bahía de Banderas	30,656.7	32,847.9	2,191.2	
Tecnológica "El Retoño"	17,192.0	12,991.2	-4,200.8	Tecnológica de Mazatlán	2,992.9	4,008.6	1,015.7	
Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	9,918.1	10,180.8	262.7	Politécnica del Estado de Nayarit	6,143.3	13,956.3	7,813.0	
Politécnica de Aguascalientes	32,206.4	35,691.1	3,484.7	Tecnológica Santa Catarina	39,526.9	42,601.1	3,074.2	
Tecnológica de La Paz	10,785.3	0.0	-10,785.3	Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca	21,501.9	0.0	-21,501.9	
Tecnológica de Parras de La Fuente	8,027.1	7,627.1	-400.0	Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca	7,043.9	0.0	-7,043.9	
Politécnica de la Región Laguna	10,483.3	6,062.0	-4,421.3	Politécnica de Nocixtlán Abraham Castellanos	6,718.6	0.0	-6,718.6	
Tecnológica de Manzanillo	25,857.2	23,811.2	-2,046.0	Tecnológica de Corregidora	7,498.6	11,744.3	4,245.7	
Politécnica de Chiapas	36,598.7	38,016.6	1,417.9	Tecnológica de Querétaro	260,919.2	85,378.0	-175,541.2	
Politécnica de Tapachula	12,708.8	11,135.3	-1,573.5	Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	23,136.4	21,197.1	-1,939.3	
Tecnológica de Ciudad Juárez	89,912.8	73,044.3	-16,868.5	Tecnológica de Tulum	2,500.0	0.0	-2,500.0	
Tecnológica de Chihuahua	56,086.0	0.0	-56,086.0	Tecnológica de Cancún	58,578.1	0.0	-58,578.1	
Tecnológica de la Tarahumara	11,326.5	9,261.1	-2,065.4	Tecnológica de la Riviera Maya	26,156.2	0.0	-26,156.2	
Tecnológica de Parral	16,683.3	11,235.4	-5,447.9	Tecnológica de Chetumal	9,871.2	0.0	-9,871.2	
Tecnológica de la Babícora	8,278.3	0.0	-8,278.3	Politécnica de Quintana Roo	14,473.4	0.0	-14,473.4	
Tecnológica de Paquimé	14,684.5	0.0	-14,684.5	Politécnica de Bacalar	8,085.5	0.0	-8,085.5	
Tecnológica de Chihuahua Sur	11,738.1	10,665.2	-1,072.9	Politécnica de Sinaloa	39,056.4	53,442.7	14,386.3	
Tecnológica Paso del Norte	14,684.5	12,778.7	-1,905.8	Politécnica del Mar y la Sierra	12,306.5	11,604.2	-702.3	
Tecnológica de Camargo	11,549.0	0.0	-11,549.0	Tecnológica de Hermosillo, Sonora	82,622.7	77,037.3	-5,585.4	
Politécnica de Chihuahua	13,905.8	12,373.4	-1,532.4	Tecnológica de Nogales, Sonora	67,340.1	26,693.9	-40,646.2	
Tecnológica de Rodeo	4,528.9	4,422.8	-106.1	Tecnológica del Sur de Sonora	34,120.2	12,725.6	-21,394.6	
Tecnológica de León	90,561.1	90,061.1	-500.0	Tecnológica de Puerto Peñasco	14,578.0	13,892.8	-685.2	
Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	32,611.5	31,621.6	-989.9	Tecnológica de San Luis Río Colorado	17,212.3	5,178.8	-12,033.5	
Politécnica de Guanajuato	81,562.9	41,199.8	-40,363.1	Tecnológica de Etchojoa	12,157.4	6,259.6	-5,897.8	
Politécnica de Juventino Rosas	36,663.1	17,544.4	-19,118.7	Tecnológica de Guaymas	12,305.5	5,053.9	-7,251.6	
Politécnica del Bicentenario	43,612.7	19,173.5	-24,439.2	Tecnológica de Tabasco	77,052.9	79,502.4	2,449.5	
Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	46,193.5	48,193.5	2,000.0	Politécnica del Golfo de México	24,063.9	27,760.2	3,696.3	
Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	38,459.4	39,146.3	686.9	Tecnológica de Nuevo Laredo, Tamaulipas	38,275.0	37,343.0	-932.0	
Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero	8,426.0	8,970.8	544.8	Tecnológica de Tlaxcala	33,474.6	45,003.4	11,528.8	
Tecnológica de la Tierra Caliente	6,877.0	7,731.1	854.1	Politécnica de Tlaxcala	41,806.0	43,806.0	2,000.0	
Politécnica del Estado de Guerrero	14,280.1	16,180.4	1,900.3	Politécnica de Tlaxcala Región Poniente	9,380.1	11,416.2	2,036.1	
Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	17,083.3	12,147.3	-4,936.0	Tecnológica del Sureste de Veracruz	44,035.7	36,912.8	-7,122.9	
Politécnica Metropolitana de Hidalgo	35,502.2	33,276.4	-2,225.8	Tecnológica del Centro de Veracruz	59,136.7	51,502.3	-7,634.4	
Tecnológica de Nezahualcóyotl	121,291.3	97,482.7	-23,808.6	Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Veracruz	35,546.1	32,731.8	-2,814.3	

Gasto Federalizado

Universidad	Recursos estatales reportados por:			Universidad	Recursos estatales reportados por:		
	Secretaría de Educación Pública	Entidades federativas	Diferencia		Secretaría de Educación Pública	Entidades federativas	Diferencia
Politécnica de Atlautla	13,380.3	12,950.0	-430.3	Politécnica de Huatusco	17,244.1	15,155.9	-2,088.2
Politécnica de Atlacomulco	15,132.8	14,982.1	-150.7	Tecnológica Metropolitana	58,435.2	49,498.0	-8,937.2
Politécnica de Oztotlapepec	19,131.9	18,868.7	-263.2	Tecnológica del Poniente	5,874.8	5,650.7	-224.1
Tecnológica de Morelia	61,038.1	58,444.9	-2,593.2	Politécnica de Yucatán	7,387.4	12,620.8	5,233.4
Tecnológica del Oriente de Michoacán	4,826.8	4,988.3	161.5				

FUENTE: Cuadro elaborado con base en la información de los formatos “Informes de Subsidios Federales y Estatales” enviados por las Entidades Federativas a la Secretaría de Educación Pública, y los montos integrados y transferidos de los recursos estatales documentados por las secretarías de finanzas o su equivalente en los gobiernos de los estados a las universidades donde se identificaron diferencias.

2022-0-11100-19-0279-01-001 Recomendación

Para que la Secretaría de Educación Pública, mediante la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, revise y en su caso modifique los mecanismos de control, seguimiento y verificación con los que cuenta para la regulación del programa, a efecto de mejorar su alcance y oportunidad con la cual se identifican diferencias en la información que le reportan los gobiernos de los estados.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

6. La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas careció del total de los informes trimestrales señalados en el artículo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, los cuales debieron remitir las universidades beneficiadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022. Al respecto, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas proporcionó la evidencia documental que acreditó el requerimiento de la información a las universidades, con base en los convenios suscritos y en el marco de su competencia.

7. La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas presentó la información de los reintegros a la Tesorería de la Federación por un importe de 67,510.3 miles de pesos, los cuales fueron enterados por las universidades tecnológicas y politécnicas beneficiadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, monto que correspondió a lo reportado en la Cuenta Pública; sin embargo, de la información reportada por 68 universidades en los informes correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de los recursos del programa, no se contó con el reporte al citado trimestre de 551,564.6 miles de pesos, importe del cual no se proporcionaron elementos que permitieran corroborar su congruencia respecto del total de los recursos reintegrados.

La Secretaría de Educación Pública, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó el oficio mediante el cual instruyó a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas fortalecer las gestiones de control, seguimiento y verificación ante los Organismos Descentralizados Estatales para mejorar el alcance y oportunidad de la información solicitada en el marco de los instrumentos jurídicos suscritos; así como la evidencia documental de las gestiones implementadas para que los Organismos Descentralizados Estatales aclaren o corrijan las inconsistencias reportadas en los informes trimestrales, tales como minutos de trabajo, capacitación e implementación de formatos, con el propósito de garantizar la congruencia de la información proporcionada, con lo que se solventa lo observado.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. La Secretaría de Educación Pública publicó en su página de internet los convenios específicos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, para la operación de las universidades tecnológicas y politécnicas.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Recomendación.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2022, en su vertiente educativa Tecnológica y Politécnica; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La Secretaría de Educación Pública gestionó y ministró 4,964,494.7 miles de pesos a las universidades tecnológicas y políticas beneficiadas con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022; además, se presentó la información de su formalización, seguimiento y publicación de los convenios específicos y del análisis de dicha información se emitieron recomendaciones para fortalecer los mecanismos de control asociados a los recursos del programa.

En la gestión de los recursos, la Secretaría de Educación Pública observó la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas, y de los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas.

La Secretaría de Educación Pública cumplió con su obligación de transparencia sobre la difusión de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, ya que publicó en su página de internet los convenios específicos formalizados con los gobiernos de los estados y las universidades tecnológicas y políticas.

En conclusión, la Secretaría de Educación Pública realizó la ministración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 ajustada a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGPyRF.-40.2/2153/2023, del 25 de mayo de 2023, del que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que esta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 5 se considera como no atendido.

30000, 124D



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Presupuesto y
Recursos Financieros

DGPYRF.-40.2/ 2153 /2023

Asunto: Se envía información a la ASF para la atención de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría 279 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" – DGUTyP, Cuenta Pública 2022.

Ciudad de México, a 25 MAY 2023

Licenciado

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
Director General de Auditoría del
Gasto Federalizado "A"
Auditoría Superior de la Federación
Presente

Me refiero al oficio **DGAGF-A/0476/2023** con el que la Auditoría Superior de la Federación citó a reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría 279 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" (Pp U006), con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

Al respecto, le envío información y documentación debidamente certificada que fue proporcionada por las unidades responsables como se detalla en el **anexo 1** al presente.

En ese orden de ideas le solicito atentamente considerar la información enviada y, en su caso, tener por aclarados los resultados formulados.

Lo anterior con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y 26 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General

MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Anexo 1

C.c.e.p. Oscar Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.
Mallenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.-
Para su conocimiento.

Atención al asunto: CG-005239-2023

MPOLMC/DSA/DGE/PVC/bf

Av. Universidad N° 1200, Nivel 3, Cuadrante 3-28, Col. Xoco, C.P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, CDMX Tel. (55) 36 00 25 11 Ext. 54771 y 58921 www.gob.mx/sep

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
R 26 MAY 2023
11:51 am M
OFICIALIA DE PARTE;
EDIFICIO AJUCC

Francisco 2023

Apéndices

Procedimientos de auditoría

1. Asignación del Presupuesto y Formalización de los Convenios
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones
3. Destino
4. Transparencia del Ejercicio de los Recursos

Áreas Revisadas

La Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.